

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paterna

2024/08952 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 20 de junio de 2024, se expone al público, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, la documentación referida al exp. 092/2024/49 estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://sede.paterna.es/opensiac>.

Paterna, a 21 de junio de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

